

selección y cuatro metros noventa y
seis centímetros cuadrados, por
el precio total de veinticinco
mil pesos, en de curso legal.
Artículo 2º. Comuníquese, pu-
bliquese, y vuelva al citador
Calvez, para su conocimiento
y efectos.
J. M. Frigoyan — J. S. Salas.

11.587

1/920.

Buenos Aires, diciembre 10 1920

De acuerdo con lo dictami-
nado por la Comisión Didáctica,
el H. Consejo en sesión de la fe-
cha,

Resuelve:

Haber saber al personal de las
escuelas nacionales de Pro-
vincias que en lo sucesivo, no
se reconocen otros títulos
habilitantes que los registrados
en la Oficina de Estadística,
se considerará interinos y por
tanto en precarias condicio-
nes, todo nombramiento de di-
rector o maestro otorgado a
personas que han manifesta-
do ser normalista, o les ha-
rido imputar el cargo de re-
gistrar título normal, sin
haber satisfecho en tiempo

tal requisito. -

Comuníquese y archívese previa
anotación en el libro de Res-
oluciones Generales. -
Ido. H. Gallardo H. Courandier.

10. 707/107
1920.

Buenos Aires, diciembre 10/1920.

De acuerdo con lo dicta-
minado precedentemente
por la Comisión de Hacienda
y Asuntos Legales el H. Consejo,
en sesión de la fecha,
Resuelve:

Archivar las presentes ac-
tuaciones y recordar la cir-
cular n. 160 del año 1913, que
prohíbe dirigir peticiones
en corporación y por en-
de en nombre de asociacio-
nes lo que implica una pe-
tición colectiva. -

Comuníquese y Archívese -
Ido. H. Gallardo, H. Courandier.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1920.

En la fecha se, resuelve:
1.º Señalar el 1.º de Julio de cada
año, en vez del 1.º de agosto, para
que la Dirección General de Ar-
quitectura presente el plan gene-